

# MONEDAS

TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA

COLECCIONES NUMISMÁTICAS DEL MARQ



MARQ  
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



CAM  
Caja Mediterráneo



# MONEDAS

TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA

COLECCIONES NUMISMÁTICAS DEL MARQ

JULIO J. RAMÓN SÁNCHEZ  
(Editor)

# MONEDAS. TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA.

## Colecciones numismáticas del MARQ

**Director Gerente Fundación Comunidad Valenciana-MARQ**  
Josep Albert Cortés Garrido

**Director Técnico**  
Manuel Olcina Doménech

**Director de Exposiciones**  
Jorge A. Soler Díaz

**Conservador Cataloguista**  
Rafael Azuar Ruiz

### EXPOSICIÓN

**Comisario**  
Julio J. Ramón Sánchez

**Diseño**  
VDH Comunicación

**Unidad de Exposiciones y Difusión**  
Juan A. López Padilla  
José Luis Menéndez Fueyo  
Teresa Ximénez de Embún Sánchez  
Lorena Hernández Serrano  
Noelia Checa Martínez

**Textos**  
Sonia Bayo Fuentes  
Anna García Barrachina  
Julio J. Ramón Sánchez  
Enric Verdú Parra

**Documentación**  
Josep Antoni Ahuir Domínguez  
Anna García Barrachina  
Julio J. Ramón Sánchez  
Enric Verdú Parra

**Restauración**  
Antonio Chumillas Sáez  
Silvia Roca Alberola  
Elena Santamarina Albertos  
Ángela Carayol Martínez  
Jara Vicente Porrero

**Material Gráfico**  
Archivo Gráfico MARQ  
British Museum de Londres  
Museu de Prehistòria de València

**Corrección y traducción lingüística**  
David Azorín Martínez

**Actividades Didácticas**  
Gemma Sala Pérez  
Rafael Moya Molina  
José María Galán Boluda  
Elisa Ruiz Segura

**Página web e interactivos**  
Ignacio Hernández Torregrosa  
Lorena Hernández Serrano

**Audioguía**  
Hachelius S.L.

**Montaje expositivo**  
Estudio 63

**MARQ - Museo Arqueológico y Fundación MARQ**

**Unidad de Colecciones y Excavaciones**  
Miguel Benito Iborra  
Julio J. Ramón Sánchez  
Consuelo Roca de Togores Muñoz  
Anna García Barrachina  
Antonio Guilabert Mas  
Adoración Martínez Carmona  
Eva Tendero Porras  
Enric Verdú Parra  
Josep Antoni Ahuir Domínguez  
María Paz Gadea Climent  
Rafael Mc Evoy Bravo

**Biblioteca**  
Carmina Ferrero Valls  
Remedios Gómez Llopis  
Jesús Torá Trigueros  
Pau Villaplana Brotons

**Unidad Administrativa y Económica**  
Ana Gil Álvarez  
M.ª Ángeles Agulló Cano  
Rosario Masanet Rameta  
Olga Manresa Bevià  
Mª José Seva Rovira  
Anabel Cortés Estela  
Pilar López Iglesias  
Yasmina Campello Carrasco  
Francisco Praes Gonzalez  
Mª José Varó García

**Comunicación y Difusión**  
Marisa Botella Montoya  
Aurora Cerdá Fuentes  
Manuel Molina Martínez

**Atención al Público**  
Juan José Ramos Sequeiro  
Carlos Pascual Climent  
Florentino Lacal Hita

**Mantenimiento**  
Francisco Guillén Vilaplana  
Ignacio Andreu Asuar  
Francisco Martín Díaz

**Seguridad**  
Tomás Jiménez Pareja

### Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal del MARQ y la Fundación que ha colaborado en esta exposición y en especial a Marta Campo Díaz, María Clua i Mercadal, Carolina Doménech Belda, Albert Estrada-Rius, Manuel Gozalbes Fernández de Palencia, Nuria Lledó Cardona, Pere Pau Ripollès Alegre y Rafael Ramos Fernández

## CATÁLOGO

### Editor

Julio J. Ramón Sánchez

### Textos

Maria Clua i Mercadal  
Carolina Doménech Belda  
Albert Estrada-Rius  
Nuria Lledó Cardona  
Julio J. Ramón Sánchez  
Pere Pau Ripollès Alegre

### Fichas

Josep Antoni Ahuir Domínguez  
Sonia Bayo Fuentes  
Carolina Doménech Belda  
Anna García Barrachina  
Cristina Ibáñez Sarrió  
Julio J. Ramón Sánchez  
Enric Verdú Parra

### Documentación gráfica

Archivo Gráfico MARQ  
British Museum de Londres  
Carolina Doménech Belda  
Enric Verdú Parra  
Museu de Prehistòria de València  
Nuria Lledó Cardona  
Rafael Ramos Fernández

### Diseño y maquetación

Vdh Comunicación

### Impresión

Laboral Gráfica, S.L.

### Depósito Legal

A-1085-2010

### I.S.B.N.:

978-84-614-5274-3



|  |          |
|--|----------|
| PRÓLOGO  | pág. 13  |
| ESTUDIOS   |          |
| La circulación monetaria en Alicante hasta la época imperial<br>Pere Pau Ripollès Alegre - Universitat de València   | pág. 16  |
| El uso monetario en Alicante durante el período romano imperial y la época tardoantigua<br>Nuria Lledó Cardona   | pág. 28  |
| La moneda islámica en la provincia de Alicante<br>Carolina Doménech Belda - Universidad de Alicante  | pág. 44  |
| Circulación monetaria en Alicante durante la colonización feudal<br>Maria Clua i Mercadal - Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC                       | pág. 58  |
| Monedas en circulación en el territorio alicantino en las épocas moderna y contemporánea<br>Albert Estrada-Rius - Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC | pág. 70  |
| Las colecciones numismáticas del MARQ de Alicante<br>Julio J. Ramón Sánchez - MARQ   | pág. 80  |
| CATÁLOGO   |          |
| Antigüedad<br>Julio J. Ramón Sánchez, Anna García Barrachina, Enric Verdú Parra y Sonia Bayo Fuentes   | pág. 95  |
| Edad Media<br>Carolina Doménech Belda, Julio J. Ramón Sánchez y Josep Antoni Ahuir Domínguez   | pág. 129 |
| Edad Moderna y Contemporánea<br>Julio J. Ramón Sánchez y Cristina Ibáñez Sarrió  | pág. 153 |
| Colecciones<br>Sonia Bayo Fuentes y Julio J. Ramón Sánchez   | pág. 173 |
| FUENTES  | pág. 183 |
| BIBLIOGRAFÍA   | pág. 187 |
| PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES   | pág. 197 |

# La moneda islámica en la provincia de Alicante

**Carolina Doménech Belda**  
Universidad de Alicante

La moneda constituye uno de los restos arqueológicos más evidentes de la instauración de un nuevo poder político en un territorio. La acuñación de moneda es un privilegio reservado exclusivamente al poder y, como tal, símbolo de autoridad indiscutible. A lo largo de la historia, los estados han utilizado la moneda metálica para plasmar en ella imágenes, símbolos y transmitir los mensajes considerados más convenientes según el momento. Así, la moneda se convierte en la imagen misma del poder. En la Península Ibérica, la instauración a principios del siglo VIII de un nuevo numerario caracterizado por la ausencia de imágenes y por la presencia de caracteres epigráficos escritos en lengua árabe, evidenciaba el gran cambio político que se estaba produciendo, toda vez que la moneda islámica, con sus leyendas religiosas, se convertía en un importante vehículo de difusión de la nueva religión. El análisis de los mensajes plasmados en esas monedas, el estudio de sus características físicas y formales y la evidencia de los hallazgos y su composición, permiten acercarnos a la historia de un período, el andalusí, y plantear algunas cuestiones relativas a la dinámica monetaria y sus implicaciones fiscales y económicas. Desde esta perspectiva nos acercaremos a la moneda que circuló por la provincia de Alicante en época andalusí.

## La introducción del nuevo numerario

En el año 713 el pacto de Tudmir daba carta de naturaleza a la presencia del Estado islámico en los territorios que hoy conforman la provincia de Alicante. Dichos territorios quedarían incluidos en la cora de Tudmir, una de las divisiones administrativas creadas por el nuevo poder. La inexistencia en la zona de hallazgos de emisiones áureas, vinculadas con el momento de la conquista y el reparto del botín, corroboran la ausencia de enfrentamientos militares en esta zona. Aunque los territorios que quedaban sujetos al pacto mantendrían su estatuto jurídico y ciertos privilegios religiosos y administrativos a cambio del pago de un tributo, la cora de Tudmir pronto se vería afectada por un suceso de importantes repercusiones

fiscales y monetarias: el asentamiento en el año 125 H./742-3 d. C. del *ÿund* de Egipto, una parte de las tropas que, al mando de Balÿ, habían llegado desde Siria. Estas tropas tenían además de una función militar, importantes atribuciones fiscales consistentes en recaudar los impuestos de la zona donde se asentaban. Esta doble función derivaba en una doble fuente de ingresos para los *ÿundíes*: los ingresos regulares derivados de sus tareas fiscales y los pagos en moneda de plata que recibían en las ocasiones en que eran convocados para una expedición militar, como la realizada en Zaragoza para sofocar la rebelión de un jefe árabe contra el gobernador Yÿsuf al Fihri, en la que cada miembro del *ÿund* recibió unos 10 dírham (Manzano, 2006, 104).

La presencia de los *ÿundíes* sirios en al-Andalus coincide en el tiempo con la ocultación de una serie de tesoros de monedas de plata, algunas de ellas acuñadas en al-Andalus pero en su mayoría procedentes de cecas orientales (fig. 1). Se conocen un total de ocho conjuntos, entre ellos uno aparecido en Yecla en 1870 que F. Codera (1913) menciona brevemente al publicar el conjunto oscense de Azanuy, y del que dice haber adquirido para su colección particular cinco dírhames, todos ellos de cecas orientales y acuñados entre el 86 H./705 d. C. y el



Fig. 1. Dírham de plata del Califato Omeya oriental. Ceca de Wāsiṭ. Año 126 H./743-4 d. C. Colección Pérez Cortés. MARQ.

107 H./725 d. C. Otro de estos conjuntos que, como el anterior, no se conserva, procede de Alicante. De él se tiene noticia a través de una carta conservada en la American Numismatic Society de Nueva York escrita por F. Codera y dirigida a S. Lane-Poole. En ella se informa de la aparición, hacia el año 1913, de un hallazgo casual de monedas omeyas orientales y andalusíes procedentes de Alicante. Aunque en dicha carta F. Codera no menciona el número total de piezas que formaban el conjunto, dice que contenía monedas acuñadas en al-Andalus en los años 114, 117, 118 y 124 H./732 a 742 d. C., en Fasa y en Māhī del 80 H./699-700 d. C., en Wāsiṭ del 86 H./705 d. C., en Suq al-Ahwāz del 90 H./708-9 d. C., en Iṣṭajr del 96 H./714-5 d. C., en Dimiṣq del 97 H./715-6 d. C., en Kufa del año 101 H./719-20 d. C., en Ifrīqiya del 103 H./721-2 d. C. y en Adharbaijan del 105 H./723-4 d. C. (Martín, 2005, 45). A pesar de los pocos datos con que contamos, su composición coincide con la de los otros conjuntos de dírhamas orientales llegados a al-Andalus, siendo una constante que las piezas más antiguas procedan de Oriente mientras que las últimas incorporadas sean las andalusíes, lo que indica su trayectoria de formación que empezaría en Oriente para acabar en al-Andalus.

La presencia de estos conjuntos en territorio peninsular se ha vinculado a los *ḡundíes* que, según E. Manzano, serían sus propietarios (véase la interpretación general de Martín, 2005 para el conjunto de Baena y la más general de Manzano, 2006, 100). Según este autor, se trataría de los bienes de los miembros del *ḡund* sirio, las bolsas de dírhamas que habían ido llenando poco a poco y que habían viajado con ellos desde Oriente, lo que explicaría la presencia de numerosas piezas procedentes de un gran número de cecas orientales. Según esta interpretación, el conjunto de Alicante podría corresponder a los bienes escondidos y no recuperados de uno de los *ḡundíes* asentados en Tudmir.

Pero una vez establecidos en al-Andalus, las fuentes de ingreso de los *ḡundíes* no se limitaron a las monedas de plata que recibían cuando salían en campaña, que no debía ser un montante fijo ni regular, sino que obtuvieron unos estipendios cobrados regularmente derivados de la administración fiscal de las zonas donde estaban asentados. Sus atribuciones fiscales consistían en recaudar los impuestos de una circunscripción

a cambio de pagar una contribución fija al gobierno central, convenida de antemano. Ello explicaría la aparentemente extraña distribución de estas tropas que no fueron asentadas en las zonas fronterizas septentrionales, más necesitadas de personal militar, sino en los territorios meridionales, más provechosos desde el punto de vista fiscal. Estos estipendios que recibían los *ḡundíes* provenientes del impuesto cobrado a las poblaciones sometidas, era pagado tanto en especie como en moneda, fundamentalmente de cobre (Manzano, 2006, 96-103).

Los feluses o cobres islámicos fueron la pieza menor del sistema monetario y sin duda las monedas de uso más habitual durante los dos primeros siglos de presencia islámica en nuestro territorio, junto con algunos cobres tardorromanos que se mantuvieron en circulación desde la etapa visigoda, como se ha comprobado para el caso de la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín) (Doménech y Gutiérrez, 2006). Así lo evidencia la gran cantidad de hallazgos conocidos, tanto de piezas aisladas como de tesorillos, estos últimos mucho menos frecuentes ya que la moneda de cobre andalusí, contrariamente a lo que sucede con la de plata, se atesora en pocas ocasiones (fig. 2). Frente a otros territorios donde los hallazgos de cobres islámicos son mucho más escasos, la provincia de Alicante cuenta con una buena representación de estos feluses, exhumados tanto en forma de hallazgos aislados como de atesoramientos como los de Orihuela-Bigastro, Benitatxell o algún otro conservado en el MARQ de procedencia más dudosa formado por 320 cobres entre los



Fig. 2. Felús del Emirato Dependiente. Año 108 H./726-7 d. C. Colección Pérez Cortés. MARQ.



que se cuenta alguna moneda bajoimperial. El desigual reparto de estos hallazgos y su importante presencia en los territorios de Tudmīr podría relacionarse con el establecimiento del *ʿund* egipcio en la zona y el control fiscal ejercido, lo que explicaría la importante disminución de esta especie monetaria en los territorios al norte de la cora y el mayor grado de monetización que parece observarse en comparación con otros territorios.

A pesar del asentamiento en Tudmīr del *ʿund* de Egipto, el papel de los antiguos señores locales parece mantenerse, según se desprende del relato que hace la *Crónica* del 754 de un hecho anecdótico pero que reviste un cierto interés para el tema que nos ocupa. Se trata de la multa que el *walī* Abū-l-Jaṭṭār impone al sucesor de Teodomiro, Atanagildo, y que da lugar a que los *ʿund* recauden 27.000 sólidos en sólo tres días para hacer frente a la multa. Este hecho evidencia una cierta connivencia o acuerdo de estos *ʿund* con los poderes locales, a quienes apoyan, cabe suponer, a cambio de alguna contrapartida que desconocemos. La propia multa podría ser interpretada, según S. Gutiérrez (1998, 145), como una reclamación de impuestos impagados, lo que supondría una cierta resistencia de los poderes indígenas al pago fiscal. Esto reforzaría la hipótesis de que el asentamiento de los *ʿunds* estuvo más relacionado con su función fiscal que con la militar, instalándose en zonas reacias al pago de impuestos con la finalidad de conseguir el cobro de los mismos.

### Los inicios del periodo Omeya: el Emirato

El cambio político que supuso el derrocamiento de la dinastía Omeya en Oriente y la llegada a al-Andalus del único superviviente de la misma es claramente visible en las monedas. El príncipe Omeya ʿAbd al-Raḥman al-Dajīl, en su huida desde Oriente, se instaló en la provincia del extremo más occidental del imperio, al-Andalus, hasta ese momento bajo la jurisdicción de un gobernador o *walī*, creando un Emirato que gobernó de manera independiente del nuevo poder ʿAbbasí. Las emisiones de plata andalusíes, hasta entonces idénticas a las de otras cecas orientales, empiezan a distanciarse en cuanto a estilo y factura a pesar de que seguirán manteniendo las mismas leyendas religiosas sin hacer mención a gobernante alguno (fig. 3).

Ante la ausencia de emisiones áureas, que no se realizaban desde tiempos de la conquista, y aunque las fuentes utilizan el dinar como unidad de referencia, el *dírham* es la moneda acuñada de mayor valor del sistema. Los hallazgos en territorio alicantino son escasos, reduciéndose a algunas piezas aisladas como las procedentes de Crevillent o Tibi, y al conjunto hallado en la Cova del Randero en Pedreguer. De este último se conocen algo más de medio centenar de ejemplares que abarcan un espacio cronológico que va desde mediados del siglo VIII hasta la primera mitad del siglo IX, conteniendo emisiones de los cuatro primeros emires. Cuatro de las monedas están partidas, lo cual no implica que estuviesen en desuso pues, como se ha podido demostrar en el estudio del numerario hallado en el barrio emiral de El Tolmo de Minateda, el fenómeno de fragmentar moneda para utilizarla como moneda fraccionaria se realizó en alguna ocasión, poco después de ser puesto en circulación. Es el caso de un fragmento acuñado a nombre de al-Hakam I en el año 197 H./812-3 d. C. que se localizó en un estrato de regularización constructiva previo a una remodelación del barrio, que sería abandonado definitivamente en el siglo IX; o de otro datado entre los años 844 a 853, exhumado en el interior de una vivienda emiral, en un estrato de uso junto a varios elementos de ajuar doméstico que arrojan una cronología cerámica de la segunda mitad del siglo IX (Gutiérrez et alii, 2003, 150). Se da la circunstancia de que todos los *dírham*es hallados hasta el momento en este asentamiento, salvo uno, han sido partidos, siendo mayoritarios los fragmentos regulares que se identifican con un cuarto de moneda. Dado que el barrio islámico de El Tolmo desaparecerá



Fig. 3. *Dírham* de plata del emir al-Hakam I. Año 188 H./803-4 d. C. Colección Enrique Llobregat. MARQ.



Fig. 4. Felús atribuido al emir ‘Abd al-Rahman II o Muḥammad I procedente de Relleu. Al-Andalus. Colección Andrea Azuar. MARQ.

a lo largo del siglo IX, es obvio que todos estos dírhames datados en esa misma centuria fueron fragmentados durante el propio periodo emiral y en algún caso, poco después de su acuñación, como se desprende de la posición estratigráfica de alguna de las piezas de cronología más reciente.

El fraccionamiento de algunos dírhames en época emiral se produce a pesar de que la moneda de cobre sigue siendo abundante. Se conocen algunas emisiones atribuidas a los emires realizadas sobre cospeles menos gruesos y de mayor tamaño que los del periodo anterior (fig. 4), pero existen otros muchos carentes de fecha expresa cuyos caracteres metrológicos y formales plantean serias dudas sobre su atribución a uno u otro periodo. Una vez superado el criterio metrológico, inservible por la gran cantidad de variantes con que nos encontramos, la dificultad de establecer cronologías fiables para las series de feluses sigue siendo aún uno de los principales problemas al que nos enfrentamos, aunque poco a poco se va resolviendo en la medida en que se empiezan a dar a conocer los contextos estratigráficos de algunos ejemplares. En este sentido, son fundamentales los estudios de las piezas halladas en los trabajos arqueológicos realizados en la mezquita de Córdoba y en el arrabal de Šaqunda, que han permitido datar algunas emisiones (véanse Frochoso, 2005 y Casal *et alii*, 2009). En ausencia de contextos estratigráficos son todavía numerosas las series de difícil ubicación cronológica.

Estos feluses presentan una gran variabilidad en las leyendas, disposición de las mismas, factura y metrología,

lo que sugiere la participación de diferentes talleres en su acuñación, ya que parece improbable que todos estos cobres salieran de la misma ceca oficial donde se acuñaban los dírhames, de una gran uniformidad metrológica, tipológica y formal. La diferencia entre ambas acuñaciones, las de plata y las de cobre, parece indicar un origen distinto y la existencia de más de un taller. El problema está en dilucidar si se trata de emisiones realizadas con el consentimiento oficial o, por el contrario, son la evidencia de la existencia de poderes autónomos e independientes del Estado emiral que acuñan su propia moneda.

La polémica generada en torno a la oficialidad o no de las emisiones de feluses se ejemplifica en una de las últimas acuñaciones conocidas, la correspondiente a unas piezas en las que figura el nombre *Ibn Bahlūl*. Las diferentes interpretaciones sobre la identificación de este personaje están en la base del debate abierto sobre la autoridad emisora de ciertas series. Las emisiones de moneda con el nombre de *Ibn Bahlūl* se sitúan en tiempos de ‘Abd al-Rahman III, dado que algunos de los ejemplares publicados presentan fecha de emisión, como ocurre en una pieza procedente de Mutxamel (Doménech, 2003a, 68, hallazgo nº 83) (fig. 5), conociéndose actualmente ejemplares de los años 303, 305 y 306 H./ 915-919 d. C. Sin embargo, ya en 1879 F. Codera dudaba de su atribución pensando que dicha fecha no significaba que hubieran sido acuñaciones del emir. Siguiendo esta idea, A. Vives (1893, 33) las consideró monedas acuñadas



Fig. 5. Felús a nombre de Ibn Bahlūl procedente de Mutxamel. Colección Andrea Azuar. MARQ.

por personajes rebeldes al poder emiral. Años más tarde, G. C. Miles (1950, 58) apuntó la posibilidad de que, probablemente, el Bahlūl de las monedas fuera Aḥmad b. Ḥabīb b. Bahlūl, el inspector del zoco mencionado por Ibn ʿIdārī entre 302-313 H./914-926 d. C., lo que implicaba que se trataba de emisiones oficiales y no realizadas por ningún rebelde. Según T. Ibrāhīm (1996, 293), ello vendría a sugerir que, entre las funciones del zabacoque, podría estar la prerrogativa de acuñar feluses, posiblemente para facilitar el comercio menudo. G. C. Miles pensaba además que este personaje podía ser el mismo Aḥmad ibn Bahlūl que figuraba como constructor de una mezquita en una inscripción procedente del *ribāṭ* de Guardamar datada en el año 333 H./944-5 d. C. Esta identificación, que ya había sido apuntada por F. Codera al leer la mencionada inscripción, fue rechazada por otros autores como E. Levi Provençal (1931, 94) quien pensaba que el *Aḥmad ibn Bahlūl* del epígrafe debía ser un personaje de cierta importancia o un jefe local independiente de la autoridad cordobesa, haciendo notar que, mientras en uno de los dos pasajes donde Ibn ʿIdārī cita a este inspector del zoco figura como Aḥmad ibn Bahlūl, en otro aparece con la filiación más completa: Aḥmad ibn Ḥabīb ibn Bahlūl, y que dicha filiación no coincide con la del personaje de la inscripción de Guardamar cuya segunda filiación fue leída por C. Barceló inicialmente como *Ṭābit* y posteriormente como *Zarb* por la misma autora (Barceló, 1989, 184; 1998, 130 y 2004, 134).

La relación de las monedas a nombre de Ibn Bahlūl con el *ribāṭ* de Guardamar ha vuelto a ser planteada por P. Cressier (2004, 217) con un enfoque distinto. Para este autor, el Bahlūl de las monedas, el de la inscripción de Guardamar y otro que está documentado como el fundador de la mezquita de Māssa, en la actual costa marroquí, podrían pertenecer a un mismo grupo autónomo con intereses comerciales y espirituales que controlaría parte del comercio marítimo, y para el que la acuñación de una moneda divisionaria podría haber sido posible. Esta hipótesis implica la aceptación de emisiones de cobre al margen de la autoridad emiral por motivos comerciales y estaría en la línea de las acuñaciones de los marinos de Pechina a las que S. Fontenla (1996, 310) considera de carácter fiduciario y ligadas a mercados locales.

Junto a las emisiones de carácter comercial documentadas en el caso de Pechina y sugeridas para la

moneda “bahlulí”, se conocen otras realizadas por personajes rebeldes de la que se tiene constancia arqueológica y documental. Es el caso de Daysam ibn Ishāq en Tudmīr quien, según Al-ʿUḡrī, acuñó dirhames a su nombre y del que se conocen emisiones en cobre y en plata de las que se han publicado dos piezas: una de plata procedente de un hallazgo casual en el castillo de Ugéjar en las proximidades de Lorca (Fontenla, 1995, 23) y un felús de procedencia desconocida (Frochoso, 2002). Este personaje controlaba los territorios de Lorca y Murcia y protagonizó una rebelión que requirió la realización de una aceifa en el año 283 H./896-7 d. C. para someterle y cobrar los impuestos que no pagaba. Ibn Ḥayyān, al relatar dicha rebelión nos informa de que *avanzó el ejército hasta Murcia ... se detuvo en ella diez días para cobrar sus impuestos y los de Alcira y al-ʿAskar, volviendo estos territorios a la obediencia* (Muqtabis III, f. 117). Al-ʿUḡrī afirma que *Daysam b. Ishāq se sometió y pagó un tributo de lo recaudado* (Tarsiʿ al-ajbār, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Ahwānī, 1965, 11-12). Según Ibn al-Qūtiyya *cuando Ibn Abī ʿAbda se acercó a Tudmīr, donde estaba Daysam b. Ishāq, así como dos jornadas, le escribió una carta, ordenándole que le enviara la contribución que le correspondía pagar, porque en los años anteriores no había pagado* (Tārīḥ Iftitāh al-Andalus, trad. J. Ribera, 108).

En el año 304 H./916-7 d. C. el emir organizó otra aceifa contra los disidentes de las coras de Tudmīr y Valencia *temiendo su agitación al conocer que se había alejado el ejército a la tierra del enemigo* (Ibn Ḥayyān: Muqtabis V, ed. Chalmeta y Corriente, 1979, 127). Para realizarla envió a su visir Ishāq ibn Muḥammad al-Quraṣī, quien logró recaudar una gran cantidad de tributos. Siete años más tarde, en el 312 H./924 d. C. sería el propio emir el que recorrería la zona, sitiando alguno de los enclaves de otro rebelde, Muḥammad Al-Sayj al-Aslamī, que por aquellos años controlaba los territorios de Alicante, Elche y Callosa de Segura.

Así, para el territorio de Tudmīr las fuentes nos muestran un panorama de disidencia generalizada que requirió la organización por parte del emir de varias aceifas. La existencia de diferentes poderes autónomos rebeldes al poder emiral constatada en las últimas décadas del siglo IX y las primeras de la centuria siguiente, definen una situación caracterizada por el escaso control de la autoridad emiral



y la falta de recaudación fiscal. ‘Abd al-Raḥman III acabaría haciéndose con el control de estos territorios poco tiempo antes de la proclamación del Califato. A partir de ese momento la autoridad del emir ya no parece discutida, y comienza un periodo donde el Estado cordobés hará valer su autoridad, y el control fiscal es una de las formas más evidentes de ejercerla.

### La unidad territorial y monetaria: el periodo Califal

En el año 317 H./929 d. C. el emir ‘Abd al-Raḥman III se autoproclamó califa. Con la asunción del título califal pretendía, entre otras cosas, ponerse a la misma altura y hacer frente al creciente poder de la dinastía Fatimí, que recientemente había proclamado su propio califato en territorio norteafricano. La instauración del califato cordobés trajo consigo un periodo de estabilidad política bajo un poder fuerte y centralizado que se dejó notar en todos los territorios de al-Andalus. El Estado califal y su administración dejaron sentir su influencia apreciándose importantes cambios que reflejan una islamización plena de la sociedad. Con estos cambios se relacionan nuevas pautas detectadas en el poblamiento de la región de Tudmir como el abandono de una serie de poblados en altura y la aparición de nuevos asentamientos en llano. Este proceso se acompaña con un incremento de la monetización, que se detecta a partir de un importante aumento del número de hallazgos, tanto de pérdidas casuales como de ocultaciones, toda vez que estas últimas están formadas por un mayor número de piezas que en periodos anteriores.

Para el territorio alicantino contamos con más de una docena de hallazgos de moneda califal, todos ellos de plata, no conociéndose por el momento la existencia de ningún dinar. Se trata tanto de piezas aisladas, como las halladas en Pego, a los pies del Pic de l’Àguila entre Dénia y Xàbia, en la partida del Moralet de San Vicente del Raspeig, en el castillo de Santa Bárbara o en el casco antiguo de Crevillent, como de pequeñas agrupaciones de monedas como las 4 a nombre de ‘Abd al-Raḥman III halladas en Monovar; o conjuntos monetales de mayores dimensiones como el localizado en la partida de Atzabares en Elche de tiempos de ese mismo califa, o los más tardíos de Benferri, ocultado en el periodo de la *fitna*, y los de Almoradí y el casco urbano de Elche, estos dos últimos

del primer tercio del siglo XI. Estas ocultaciones, sin embargo, resultan pequeñas si las comparamos con los grandes conjuntos cordobeses que llegan a agrupar varios miles de piezas.

Todo ello es acorde con la política de emisiones abundantes y regulares que la administración califal puso en marcha y que supondría un importante cambio cuantitativo en los volúmenes de producción de moneda puesta en circulación. Pero los cambios a nivel monetario impulsados por ‘Abd al-Raḥman III no se limitaron a la reorganización de la producción de la ceca, sino que afectaron también al propio sistema monetario. El nuevo Estado califal inició la emisión de dinares de oro, que no se habían vuelto a acuñar desde tiempos de la conquista, como parte del programa propagandístico puesto en marcha para consolidar la imagen de un Estado poderoso y fuerte. Las emisiones califales, tanto las de oro como las de plata, abandonaron el anonimato de las anteriores al sustituir la sura 112 del *Corán*, que hasta ese momento había sido la leyenda que invariablemente aparecía en el reverso de las piezas, por el nombre y títulos del califa, además de introducir una serie de adornos de carácter geométrico o vegetal que pueden aparecer en cualquier parte del campo de la moneda (fig. 6).



Fig. 6. Dirham califal. Al-Hakam II. Madīnat az-Zahrá'. Año 351 H./962-3 d. C. Colección Isidro Albert. MARQ.

El inicio de las emisiones de oro coincide con la finalización de las de cobre. Esta desaparición de los feluses podría estar vinculada al control efectivo de la zona por ‘Abd al-Raḥman III y reforzaría la hipótesis de que algunas emisiones eran realizadas por poderes locales al margen del control

emiral, lo que explicaría su diversidad tipológica y formal. El control efectivo del poder califal sobre estos gobernantes locales acabaría con estas acuñaciones realizadas al margen del Estado cordobés. La acuñación de feluses cesó, toda vez que los del periodo anterior fueron desapareciendo sin ser sustituidos por ningún otro valor nominal equiparable, lo que provocó una falta de numerario menor que el Estado califal no se preocupó de solventar, quedando el dírham de plata como la moneda menor del sistema.

La falta de moneda divisionaria trajo consigo el aumento de una práctica ya detectada en tiempos del Emirato: el fraccionamiento de la moneda de plata con el fin de utilizar los fragmentos como moneda fraccionaria. Estos fragmentos en ocasiones adoptan formas regulares pero la mayor parte de las veces son informes y difícilmente identificables a simple vista con ningún divisor concreto de medio o cuarto de dírham, por lo que debió de recurrirse a la práctica de pesar las piezas (fig. 7).



Fig. 7. Dírham califal fragmentado del tesoro de Almoradí. MARQ.

El califato no sólo logró la unidad territorial sino también la monetaria. Las emisiones de plata califales llegaron de manera abundante a todo el territorio andalusí y también a la zona oriental, área que hasta ese momento había tenido una presencia estatal intermitente y laxa en muchos momentos y que ahora se nos muestra bajo control estatal y totalmente islamizada.

La circulación monetaria durante el periodo califal estuvo dominada por el dírham de plata -entero o partido

para ser utilizado en los pagos menores-, dado que el dinar de oro debió tener un ámbito circulatorio muy reducido como demuestra la escasez de sus hallazgos, que son inexistentes en el territorio alicantino. Por el contrario, los hallazgos de plata son numerosos, observándose en todo al-Andalus un aumento de las ocultaciones a finales del periodo. La inestabilidad política derivada de las luchas por el poder que se dieron en Córdoba durante los últimos años del siglo X y los primeros de la centuria siguiente provocaron la ocultación de numerosos tesorillos. En el territorio alicantino conjuntos como el de Benferri, el de Almoradí o el del casco urbano de Elche debieron ser ocultados en esos momentos difíciles y nunca recuperados por sus propietarios, apareciendo en los dos últimos algunos ejemplares de moneda fatimí.

### La presencia del numerario fatimí

El periodo de inestabilidad política que acabaría con la desintegración del califato cordobés y la tardanza de los reyezuelos taifas en asumir la potestad de acuñar moneda a su nombre, provocó una interrupción en las emisiones monetarias andalusíes que, entre otras cosas, propició la llegada de numerario foráneo procedente del norte de África. Este numerario era el acuñado por la dinastía de califas Fatimíes, rivales de los Omeyas y enfrentados a ellos por cuestiones políticas y territoriales, pero sobre todo por el control de las vías comerciales que cruzaban el Mediterráneo hasta Oriente. Esta dinastía, que se había asentado a principios del siglo X en Ifríqiya con el apoyo de las tribus beréberes de los Kutāma y los Sinhāya, pronto extendió su soberanía sobre gran parte del Magreb y algunas importantes islas del Mediterráneo como Sicilia y Malta (Mujtar, 2001, 302). En el año 360 H./969 d. C. lograron conquistar Egipto donde trasladaron la corte construyendo una ciudad palatina a la que llamaron al-Qāhira (“la triunfante”). Los Fatimíes también pusieron sus ojos en al-Andalus y desplegaron un gran aparato de propaganda šī‘í y una red de espías que recorrió la península: en tiempos del emir ‘Abd Allāh está documentada la presencia en al-Andalus de misioneros šī‘íes; del rebelde Ibn Hafsūn se dice que, en su oposición a los Omeyas, entró en contacto con los Fatimíes, llegando a recibir a dos de estos misioneros que le obsequiaron con “vestidos de honor” (Fierro, 2001, 171); aunque el espía más célebre fue sin duda Ibn Hawqal quien recorrió al-Andalus como un comerciante y dejó escrita importante información.

La rivalidad con los Fatimíes condicionó gran parte de la política de los califas Omeyyas: la adopción del título califal por parte de ‘Abd al-Rahman III estuvo motivada entre otras cosas por el nombramiento del fatimí al-Mahdī como califa en el norte de África mientras que la construcción de la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā’ es reflejo de la creación de al-Qāhira en un intento de contrarrestar la influencia del califato fatimí no sólo a nivel militar y político sino también simbólico. El ataque de la escuadra fatimí al puerto de Almería en el año 344 H./955 d. C. provocó una intensificación del conflicto y la persecución de su doctrina por parte de los Omeyyas. A finales de la centuria, con la crisis del califato Omeya, la penetración fatimí en al-Andalus parece intensificarse, según el testimonio de los registros numismáticos y algunos otros objetos materiales.

La presencia de monedas fatimíes junto a califales y taifas es relativamente frecuente en los hallazgos numismáticos peninsulares. Desde el trabajo de C. Martínez Salvador de 1990 donde se daban a conocer once hallazgos, ha salido a la luz un número considerable de ellos. En la actualidad se conocen más de medio centenar entre conjuntos y hallazgos aislados (Doménech 2004a y 2006). Estos hallazgos se concentran especialmente en el valle del Guadalquivir y en la costa mediterránea peninsular que va desde el sur del Ebro hasta Almería. Es en esta zona oriental de al-Andalus, y concretamente en lo que hoy es la provincia de Alicante, donde se han localizado los ejemplares fatimíes más antiguos. Proceden de Rellu y Almoradí y corresponden a emisiones de plata del primer califa fatimí ‘Ubayd Allāh, acuñadas en el siglo X. Es también en el Šarq al-Andalus donde se encuentran las piezas más tardías ya que, mientras que en la zona andaluza la llegada de moneda fatimí disminuye considerablemente a partir del gobierno de al-Zāhir (411-427 H./1021-1036 d. C.), llegando incluso a desaparecer por completo la moneda de plata, en el Šarq al-Andalus el flujo fatimí se mantiene alto, no sólo en las emisiones áureas, sino también en las de plata que siguen llegando sin ningún problema y perdurará con las de su sucesor al-Mustanšir (427-487 H./1036-1094 d. C.). Las monedas acuñadas por al-Mustanšir son las últimas que circulan en al-Andalus y proceden en su mayoría de la costa mediterránea, donde las encontramos en los hallazgos de Santa Elena y Benidorm a donde llegan fundamentalmente a través de Sicilia (fig. 8).

Es también en esta zona oriental de la península donde los hallazgos arrojan los porcentajes más elevados de presencia de moneda fatimí. Mientras que en el valle del Guadalquivir la plata no alcanza el 10% del total de monedas de los conjuntos, en el Šarq al-Andalus se supera normalmente esta cifra, alcanzando el 83% en el de Elche y un 88% en el de Begastri. Estos porcentajes tan elevados evidencian, en algunos casos, un cambio de tendencia respecto al área andaluza, puesto que ya no se trata de depósitos de monedas andalusíes con algunos ejemplares fatimíes, sino de ocultaciones de moneda mayoritariamente fatimí donde aparecen algunas piezas andalusíes.



Fig. 8. Rubāʿa fatimí del califa al-Zāhir. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

Del análisis de los registros numismáticos se deriva que el Šarq al-Andalus, y especialmente el territorio alicantino, no sólo cuenta con una importante presencia de numerario fatimí, sino que es donde primero empieza a llegar y donde más tiempo tarda en desaparecer, localizándose las emisiones más tempranas y las más tardías. Esto indica que las costas mediterráneas debieron ser la vía de entrada fundamental de este flujo monetario a la península. La situación geográfica del territorio alicantino, por una parte cercano a la costa africana que formaba los dominios occidentales del califato fatimí, de cuyas cecas procede la inmensa mayoría de los ejemplares de moneda hallados en al-Andalus; y de otro, alejado del centro de poder omeya que es la capital cordobesa, convierte a la costa alicantina en un lugar idóneo para dicha penetración.

La llegada de numerario fatimí no se produjo en el siglo X, tal y como se ha creído tradicionalmente. Los hallazgos

muestran que, en esta centuria, la presencia de moneda fatimí en al-Andalus es muy escasa y se reduce a unos pocos divisores de dírham. Será en época de los reinos de Taifas y, sobre todo, en los primeros momentos en que todavía el poder de estos reyezuelos no está consolidado, cuando la entrada de este numerario sea más abundante. Cuando las cecas de los diferentes reinos de Taifas comiencen a realizar emisiones más o menos regulares a partir del segundo tercio de la centuria, la plata fatimí dejará de afluir y tenderá a ir desapareciendo. El oro, el metal más acuñado por la dinastía, era prácticamente inexistente en el siglo X, cuando el aparato califal omeya estaba en pleno apogeo. Sin embargo, en la centuria siguiente, hace acto de presencia en hallazgos como el de Santa Elena en Valencia, Las Suertes en Sinarcas o en el conjunto de Benidorm, formado íntegramente por cuartos de dinar fatimíes, siendo por el momento el único en que este numerario no aparece atesorado con moneda andalusí. En el siglo XI, el oro fatimí sigue llegando a al-Andalus después de haberse interrumpido el flujo de la plata y se mantendrá hasta mediados de la centuria. Este oro fatimí además de ser de mejor calidad que el de los taifas, no debió tener problemas para circular por unos estados acostumbrados a utilizar monedas de otros reinos y para los que los califas fatimíes ya no eran un gran rival como lo había sido para los califas omeyas. De hecho, parece que algún rey taifa intentó entablar relaciones con los poderosos califas norteafricanos. Es el caso de ‘Alí ibn Mu‘yāhid de Dénia quien, según las fuentes árabes, envió al califa al-Mustansir una nave llena de alimentos para paliar la hambruna que había asolado a Egipto en el año 1055, aprovechando la ocasión para entrar en contacto con el califa fatimí, quien le respondió devolviéndole el barco cargado de dinero, obras de arte y joyas (Rubiera, 1985, 101).

### **Los Reinos de Taifas y la diversificación del numerario**

La desmembración política del aparato califal trajo como consecuencia la desintegración territorial de al-Andalus y su fragmentación en una serie de estados independientes que conocemos como Reinos de Taifas. Esta división política tiene su reflejo en una diversificación del numerario circulante, acuñado ahora por cada gobernante en su propia ceca. Los reyezuelos taifas tardaron unos años en asumir un símbolo tan claro de poder como es la acuñación de moneda y, salvo

algunas emisiones escasas y esporádicas, esperaron a que se proclamara oficialmente la desaparición del Califato en el año 1031 para iniciar la acuñación de monedas a su nombre de manera regular. Es así como cada taifa acuñará una moneda propia adoptando sus propios patrones metrológicos y formales, por lo que este periodo pasa a ser el más complejo, no sólo a nivel político, sino también en cuanto a la numismática se refiere.

Aunque teóricamente las monedas acuñadas por una taifa sólo eran reconocidas en su territorio, la realidad arqueológica evidencia que estas monedas cruzaban las frágiles fronteras territoriales con mucha facilidad y circulaban por los territorios de otros reinos. Así sucede en el área alicantina donde los hallazgos proporcionan, tanto monedas de la Taifa de Dénia, a la que perteneció prácticamente toda el área alicantina a partir del segundo tercio del siglo XI, como numerario acuñado por otras taifas.

Dénia fue la primera taifa en acuñar moneda con unas emisiones muy tempranas realizadas en un lugar llamado Elota, siendo la primera vez que figura en las monedas una ceca distinta a la genérica de al-Andalus. Aunque todavía no ha sido posible localizar con certeza este taller, las monedas salidas del él se vinculan con Mu‘yāhid, gobernante de la taifa procedente de la corte de Almanzor, donde se había convertido en una gran militar (Rubiera, 1985, 56). Los hallazgos de moneda de la Taifa de Dénia son bastante escasos y no suelen sobrepasar los límites del reino, contrastando con el numerario de otras taifas vecinas como la de Valencia cuyas emisiones, mucho más regulares y numerosas, están presentes en gran parte del territorio peninsular. En territorio alicantino el numerario más abundante conservado, aún siendo escaso, corresponde a las emisiones de ‘Alí ibn Mu‘yāhid (436-468 H./1045-1076 d. C.) que se han localizado en el yacimiento del Fortí en Dénia, en los alrededores de Tibi, en el Alto Vinalopó y en Crevillent (fig. 9).

En el año 1076 la Taifa de Dénia fue conquistada por la de Zaragoza y sus territorios peninsulares pasaron a formar parte de las posesiones de Munḍir, hijo de al-Muqtadir de Zaragoza, a quien su padre había dado Lleida y Tortosa, por lo que sus dominios se encontraban divididos en dos partes separadas entre sí por la potente Taifa de Valencia. Los hallazgos evidencian





Fig. 9. Dirham de 'Alī ibn Muḡāhid de Dénia. Casco urbano de Elche. MAHE.

esta división puesto que las monedas de Munḡir y las de su hijo Sulaymān se han localizado en el castillo de Cocentaina (fig. 10), en el de Agost y en el Fortí de Dénia, estando ausentes más al norte, donde existe un vacío de hallazgos que alcanza hasta la zona saguntina para volver a encontrarlos en el área castellonense, vinculada a Tortosa. La vinculación política del territorio dianense con Tortosa y Lleida explica la presencia en lugares como el Frare en Crevillent o Xaló de moneda leridana a nombre de Yūsuf al-Muzaffar, anterior a la unificación de los territorios, por ser moneda que debía estar todavía en uso en tiempos de Munḡir.



Fig. 10. Dirham de Sulaymān de Dénia, Lleida y Tortosa. Castillo de Cocentaina. Centre d'Estudis Contestans.

Frente a la Taifa de Dénia, la de Valencia acuñó un numerario abundante y regular que circuló sin problemas allende de sus fronteras. Los hallazgos avalan este hecho pues en el área alicantina la moneda taifa más abundante no es la de Dénia como cabía esperar sino la de la taifa valenciana,

especialmente la acuñada bajo los amiríes y antes de su anexión a la Taifa de Toledo. La encontramos en Dénia, en Xaló, en los alrededores de Tibi o en Crevillent. También están presentes las emisiones de la Taifa de Almería, colindante por el área meridional, localizadas en el Castellet de la Murta de Agost y en El Bolón en Elda (fig. 11).



Fig. 11. Fragmento de dirham de la Taifa de Toledo-Valencia acuñado en Toledo a nombre de al-Ma`mūn procedente de Xaló. Colección Andrea Azuar. MARQ.

Las diferencias que se observan en la calidad del metal y la factura de las emisiones de las distintas taifas reflejan las vicisitudes económicas por las que pasaron y el mayor o menor poder económico que alcanzó cada una de ellas aunque, en general, podemos afirmar que, conforme fue avanzando la centuria, la calidad del metal fue empeorando, lo que refleja la cada vez más acuciante necesidad de dinero derivada de los importantes gastos que imponía la contratación de tropas mercenarias necesarias en los constantes conflictos territoriales y el pago de las *parias* que suponía una sangría económica que ni la fiscalidad más alta podía solventar. La decisión de algunos de estos reyezuelos de pedir ayuda a una poderosa dinastía del norte de África, la de los Almorávides, volvería a cambiar el rumbo de los territorios andalusíes.

### La primera dinastía africana: los Almorávides

La deplorable situación económica de los Reinos de Taifas a finales del siglo XI, reflejada en un monetario poco cuidado y de baja ley, tocó a su fin con la llegada de una nueva dinastía desde el norte de África, la de los Almorávides, que unificaría de nuevo al-Andalus imponiendo un Estado fuerte gobernado desde el otro lado del Estrecho. Las monedas



reflejan muy bien este cambio político con la aparición de un nuevo monetario de alta calidad metálica y de factura elegante y cuidada. Acuñarán dinares de muy buena ley -no en vano los Almorávides controlaban las rutas del oro que procedían del sur del Sahara- y divisores de medio, cuarto y octavo de dinar. Para la plata se cambió el sistema metrológico, abandonando el tradicional dírham para acuñar una nueva moneda, el quirate, de tan sólo un gramo de peso, y una amplia gama de divisores que llegan hasta la dieciseisava parte del quirate, moneda esta última de apenas 4 mm de módulo y un peso teórico de 0,062 gramos. De esta forma se ponía en circulación un importante número de moneda fraccionaria que evitaría la antigua práctica de partir las piezas.

A pesar de lo efímero de la presencia de la dinastía Almorávide en al-Andalus su numerario alcanzó gran fama debido a la gran calidad del metal y perfección técnica. Circuló por todos los reinos peninsulares e incluso más allá de los Pirineos, siendo imitado por reyes como Alfonso VIII de Castilla y dando nombre a los “morabetinos”, término que más tarde derivaría en el de maravedís.

Los hallazgos de moneda almorávide son relativamente abundantes si los comparamos con otros restos arqueológicos. En las colecciones museísticas del área alicantina no es raro hallar moneda almorávide. Así, en el MARQ encontramos piezas de esta dinastía tanto en el fondo numismático antiguo como formando parte de diferentes colecciones, destacando la del padre Furgús, compuesta mayoritariamente por piezas recopiladas en las comarcas próximas a Orihuela (Ramón, 2009b, 82), que cuenta con una importante representación de dinares almorávides, tanto de cecas norteafricanas como otras más cercanas como Murcia y Valencia, además de alguna moneda de plata.

Desgraciadamente se desconoce el contexto en que se localizaron estas piezas aunque de algunas es conocido el lugar de aparición. Es el caso de un dinar a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf acuñado en Granada en el año 509 H./1115-1116 d. C. de la colección E. Llobregat que, según consta en la documentación custodiada en el museo, procede de Elche o Crevillent (fig. 12); también de dos quirates hallados en Orihuela acuñados a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf y al *amīr* Sīr entre los años 500 y 537



Fig. 12. Dinar almorávide acuñado en Granada a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf. Año 509 H./1115-6 d. C. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

H./1106-1142 d. C. (fig. 13) (Doménech, 2003a, 85); o el de un dinar no conservado hallado cerca de la ermita de San Antón de Elche en 1903 (Ibarra, 1926, 156) y que, según A. Ramos (1959 y 1970, 92) pesaba tres gramos y medio y estaba acuñado en Valencia en el año 497 H./1103-4 d. C. a nombre del primer emir almorávide Yūsuf ibn Tāšfīn (Doménech, 2003a, 80).



Fig.13. Quirates almorávides de ‘Alī ibn Yūsuf procedentes de Orihuela. Colección Andrea Azuar. MARQ.

La estabilidad económica aportada por la dinastía Almorávide acabó a mediados del siglo XII cuando, aprovechando que el emir tenía concentradas sus tropas en el norte de África para combatir a los Almohades, una serie de linajes tomaron las riendas del poder provocando una nueva fragmentación de al-Andalus. Es así como el territorio

alicantino pasó a formar parte de los dominios de Muḥammad ibn Saʿd ibn Mardaniš, mencionado como el “rey Lobo” en las crónicas cristianas, que se extendían desde Baza y Jaén hasta Valencia y el bajo Aragón. Ibn Mardaniš acuñó monedas a su nombre en Valencia y principalmente en Murcia, siguiendo el modelo almorávide. El numerario acuñado en sus veinticinco años de reinado debió ser abundante, dado que sus repetidas alianzas con los reinos cristianos y sus continuas luchas contra los Almohades le obligaron a mantener un potente ejército de mercenarios y a necesitar grandes sumas de dinero, por lo que cabe suponer para este periodo una fuerte presión fiscal.

Los hallazgos numismáticos de moneda “mardaniš” parecen corroborar este hecho. Se han conservado algunas de las piezas tanto en plata, siguiendo el sistema de los quirates, como en oro, destacando en este último metal un dinar hallado en 1905 al construir el hotel Miramar en la localidad de Busot (Furgús, 1905; Mateu, 1951) (fig. 14). Este dinar acuñado en Murcia en el año 551 H./1156-7 d. C. constituye una buena muestra de las cuidadas emisiones de este gobernante, que circularon



Fig. 14. Dinar de Muḥammad ibn Mardaniš acuñado en Murcia. Año 551 H./ 1156-7 d. C. Colección Julio Furgús. MARQ.

por gran parte de al-Andalus, por los reinos de Castilla y Aragón, donde eran conocidos como *maravedís lupinos*, y por territorio allende de los Pirineos como demuestra su hallazgo en tesoros franceses como el de Aurillac (Duplessy, 1956 y 1985).

#### La última dinastía y su reforma monetaria: los Almohades

A la muerte de Ibn Mardaniš en el año 568 H./1172 d. C., su familia dio por terminado el enfrentamiento con los Almohades acatando su autoridad y entablando relaciones

familiares al casarse una hija de Ibn Mardaniš con el propio califa almohade. Así el linaje del “rey Lobo” continuó ocupando importantes cargos en el gobierno de un territorio que ahora pasaba a incorporarse al del Imperio almohade.

Los Almohades llevaron a cabo importantes reformas que alcanzaron al fisco y al numerario. Aunque todavía es poco lo que se conoce de la política fiscal de esta nueva dinastía, sabemos que, en un principio, se opusieron a todas las contribuciones extracoránicas o no acordes con la *sunna*, argumento que habían utilizado en su lucha propagandística contra los Almorávides, e intentaron establecer un sistema fiscal basado únicamente en los impuestos legales. También llevaron a cabo una reorganización del territorio en distritos fiscales en cuya cabeza había un *hisn*, del que podían depender otros *husūn* menores y varias alquerías.

La política monetaria también sufrió un cambio significativo. Las emisiones almohades presentan importantes innovaciones que afectan tanto a la metrología como al aspecto formal de las monedas o al contenido de las leyendas. Los califas almohades cambiaron el sistema ponderal al introducir un dinar de 4,5 gramos, teóricamente el peso que regía en La Meca en tiempos del profeta. Los cristianos denominaron esta moneda como *dobla* y a su divisor de 2,2 gramos *semidobla*. En plata abandonaron los quirates y volvieron al sistema del *dírham*, pero esta vez de tan sólo 1,5 gramos, acuñando divisores de medio y cuarto de *dírham*. Estas monedas de plata adoptaron la forma cuadrada, dándoles un aspecto formal claramente distinto del numerario conocido hasta entonces. El cuadrado fue utilizado también en las emisiones áureas que, aunque conservaron el flan circular, introdujeron un cuadrado inscrito en el campo de la pieza que organiza la leyenda circular en cuatro segmentos.

En las leyendas se abandona la tradicional escritura cúfica y se usará la escritura *nasjí* o cursiva con puntos diacríticos, a la vez que se produce un cambio importante en cuanto a su contenido religioso y político. Desaparece la fecha, la ceca figura sólo ocasionalmente, y se prescinde de largas citas coránicas. A cambio, en las monedas de oro aparece el nombre del califa y, en algunos casos, el de varios de sus predecesores. Los *dírham*es, sin embargo, son anónimos y sufren una gran simplificación



Fig. 15. Dirham almohade anónimo. Colección Julio Furgús. MARQ.

formal (fig. 15). El contenido de sus leyendas es puramente religioso y constituye todo un tratado teológico que representa su sistema de creencias religiosas y políticas, utilizando unos artificios lingüísticos de paralelismo, repetición y simetría en las leyendas que produce un cierto efecto fónico, próximo a una letanía acorde con el mensaje que transmiten, y que ha llevado a considerar que los dirhames almohades, con su forma cuadrada y su mensaje, podrían representar una página del *Corán* (Vega et alii, 2002).

Los Almohades acuñaron en un buen número de talleres, tanto norteafricanos como peninsulares, y pusieron en circulación una gran cantidad de numerario como demuestran los numerosos hallazgos procedentes de diferentes lugares de la geografía peninsular. En la provincia de Alicante se tiene noticia de cerca de una veintena, algunos de ellos no conservados como los conjuntos de Beniarrés, la Vall de Laguar o Novelda formados por varios centenares de piezas y que sólo se conocen a través de referencias bibliográficas (Doménech, 2003a, 55 y 71; Martín et alii, 2004, 72). Otros conjuntos de menores dimensiones son los de Orihuela, Monforte del Cid, Sella-Benimantell o el de Benigembla, sin faltar los hallazgos de pocas piezas como los procedentes de un lugar impreciso de la montaña alicantina o los localizados en sitios arqueológicos como el Castillo del Río en Aspe o el Frare en Crevillent, a los que hay que sumar varios hallazgos de piezas aisladas.

Las luchas de poder generadas en el seno de la dinastía y que tenían su escenario en el norte de África, provocaron el debilitamiento del poder almohade en la Península y el alzamiento de algunos personajes, miembros de linajes importantes, que asumieron el control en sus territorios. Es el caso de Muḥammad ibn Yūsuf ibn Hūd en Murcia, quien adoptó el título de al-Mutawakkil ‘alà Allāh y cuyos dominios llegaron a extenderse desde Alzira hasta Gibraltar y Ceuta (Rodríguez, 1984, 88). Dos semidirhames, uno a su nombre y otro al de su hijo Al-Wāṭiq, fueron exhumados durante las excavaciones del Castell d’Ambra en Pego. A al-Mutawakkil ha sido atribuida una curiosa moneda acuñada en Ceuta a nombre del califa ‘abasí como

la que se conserva en la colección J. Furgús custodiada en el MARQ (fig. 16). Se trata de un dirham anónimo

de tipo almohade atribuido por H. W. Hazard (1952) como una probable acuñación de al-Mutawakkil ibn Hūd de Murcia o alguno de sus contemporáneos. La existencia de un dirham de características similares, aunque no exactas, con la ceca de Murcia parecía afianzar esta teoría junto con el hecho histórico de que al-Mutawakkil fue el único gobernante que controló Murcia y Ceuta al mismo tiempo, aunque por un breve periodo. Sin embargo, esta atribución no ha sido plenamente aceptada (sobre esta cuestión véase Rodríguez e Ibrahim, 1987, 113).



Fig. 16. Dirham anónimo de tipo almohade atribuido a al-Mutawakkil. Colección Julio Furgús. MARQ.

En la zona norte, Zayyān ibn Mardaniš, también acuñó a nombre del califa de Oriente. Se conservan pocos ejemplares y sus emisiones debieron ser escasas a tenor del breve período de





Fig. 17. Dobla Hafsi hallada en la iglesia de Santa María de Alicante. COPHIAM (Ayuntamiento de Alicante).

tiempo que se mantuvo independiente. Después de sublevarse en Onda, había ocupado Valencia en el año 626 H./1229 d. C., ciudad que tuvo que entregar a Jaime I, instalándose a continuación en Dénia, donde residió hasta que las fuerzas cristianas tomaron la ciudad.

Tras producirse la conquista feudal, la dinámica monetaria variará notablemente (Doménech, 2004b), aunque la influencia de la moneda islámica perviviría en unas emisiones que Jaime I hizo a imitación de los dirhames almohades. Se trata de piezas conocidas como millareses de las que se conserva algún ejemplar como el procedente de Orihuela, acuñadas fundamentalmente por motivos comerciales. El comercio es posiblemente lo que podría explicar la presencia de una dobla acuñada en el norte de África por la dinastía Hafsi y recuperada en una intervención arqueológica delante de la fachada de la Iglesia de Santa María en Alicante (fig. 17). Los Hafsies mantuvieron muy buenas relaciones políticas y comerciales con los reinos cristianos peninsulares, llegando a firmar acuerdos comerciales con Jaime I, y con los Banū Hūd de Murcia como demuestran los hallazgos de numerario hafsi en Alicante, Alhama de Murcia o Lorca, mientras que la moneda nazarí no hace acto de presencia.

Pero poco a poco la moneda islámica iría siendo sustituida por la castellana y aragonesa, símbolo del nuevo poder feudal que a partir de ahora controlará políticamente estos territorios en los que la población musulmana seguiría viviendo todavía durante bastante tiempo.

